

REF: Solicitud de Patente Profesional "Constructor Civil"

SANTA CRUZ, 22 de Enero del 2020.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente profesional presentada por el Señor **FRANCISCO BERRIOS PALMA**, **RUT N° 14.049.737-1** y el informe Nº18 del Depto. de Rentas.-

DECRETO

EXENTO Nº 265/

APRUEBESE Patente Profesional de "CONSTRUCTOR CIVIL" a nombre del Señor "FRANCISCO BERRIOS PALMA", Rut Nº14.049.737-1, domiciliado en Ismael Valdés Nro.17-A, Comuna Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ADRIANA ARAYA GONZALEZ Secretaria Municipal (S)

C.c

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo